

Sobre la necesidad de la tricotomización de la falsedad: elementos para una nueva falacia

Niels Offenberger
Universidad de Münster

The difference between the particular and strictly particular kinds of judgement requires the consideration of *fallacia totum pro parte*. The terms of a true universal judgement put in a strictly particular judgement form, falsify the latter judgement via *fallacia totum pro parte*. Therefore we must trichotomize the simple false in ὅλη ψευδής, ἐπι τι ψευδής via *pars pro toto* and ἐπι τι ψευδής via *totum pro parte*.

Aristóteles distinguió la falsedad simple —ἀπλός ψευδής (scil. πρότασις)—, no ciertamente *expressis verbis*, sino conforme al sentido; por decirlo así, la dicotomizó. A saber, en los capítulos 2-4 de *Analíticos Primeros*, libro B, donde investiga la consecuencia de conclusiones verdaderas a partir de conjunciones proposicionales falsas, observó que un enunciado universal podría ser falso de doble manera: a) cuando su contrario es verdadero, y entonces decimos que es portador del valor de verdad ὅλη ψευδής; b) cuando el enunciado que está en relación de contradicción con él es verdadero, pero su enunciado contrario es falso. Esta especie de falsedad es caracterizada por Aristóteles como ἐπι τι ψευδής. El valor de verdad ὅλη ψευδής es introducido por Aristóteles en *An. Prim.*, libro B 2, c. 2, 54a 4-6, con una distinción nominal:

λέγο δ' ὅλην ψευδῆς τὴν ἐναντίαν, οἷον εἰ μηδενὶ ὑπάρχον παντὶ εἴλεπται ἢ εἰ παντὶ μηδενὶ ὑπάρχειν¹.

Ahora, si un enunciado universal es falso y determina la verdad de su enunciado contrario —según la definición del valor de verdad ὅλη ψευδῆς—, entonces en la cualidad enunciativa del juicio con el valor de verdad ὅλη ψευδῆς queda excluida una predicación verdadera también en la forma particular, o bien, estrictamente particular. Pues, si una predicación universal es verdadera, la predicación en la cualidad enunciativa dada se realiza universalmente, y por eso en la cualidad enunciativa opuesta no es posible una predicación verdadera de ninguna manera. V.gr.: los términos categoremáticos “hombre” y “ser viviente” verifican un enunciado universal afirmativo: “todos los hombres son seres vivientes”. Con esos términos categoremáticos no es posible, sin embargo, construir un juicio verdadero en la cualidad enunciativa negativa: “ningún hombre es ser viviente” = falso; “algunos hombres no son seres vivientes” = falso; “solamente algunos hombres no son seres vivientes” = falso. Con los términos categoremáticos “león” y “tigre” (dos conceptos de especie coordinados del mismo género) no es posible construir ninguna forma predicativo de cualidad afirmativa, porque la predicación universal negativa “ningún león es tigre” es verdadera (entonces los enunciados en la cualidad enunciativa afirmativa son falsos, v.gr.: “todos, los leones son tigres”, “algunos leones son tigres”, “solamente algunos leones son tigres”).

¹ La traducción de Miguel Candel Sanmartín no es inobjetable, pues no contiene las palabras ἢ εἰ παντὶ μηδενὶ ὑπάρχειν. Cfr. su traducción: “Llamo enteramente falsa a la contraria (350), v.g.: si lo que no se da en nada se ha tomado como dándose en todo...”. Estamos de acuerdo con la observación 350: “Léase: ‘la contraria de la verdadera’”; pero la traducción debería ser completada como sigue: “o si lo que se da en todo es tomado como dándose en nada”. Por qué traducimos ὅλη por “universal” —no como “enteramente”— y ἐπι τι como “particular” —no como “en algún aspecto”—, cfr. nuestra monografía *La prehistoria de la lógica polivalente en la antigüedad clásica*, Córdoba (Argentina): Alejandro Korn 1997, pp. 63-64; en especial, carta de Linos Benakis.

Hemos presentado esos pensamientos para poner en evidencia un corolario de la definición aristotélica del valor de verdad ὅλη ψευδής, a saber, que el valor de verdad ὅλη ψευδής determina, por una parte, la verdad del juicio contrario, por otra parte, implica la falsedad de todos los enunciados en la cualidad enunciativa dada. En los textos de Aristóteles no podemos encontrar por cierto una definición del valor de verdad ἐπί τι ψευδής, pero sí una caracterización de ese valor de verdad: τινὶ ὑπάρχοντος καθόλου λαβεῖν ὑπάρχειν (57a 34), es decir, que si aquello que pertenece a algunos es afirmado como si perteneciera a todos, tenemos un juicio particularmente falso. Lo esencial de este valor de verdad consiste entonces en una generalización no permitida, y a diferencia del valor de verdad ὅλη ψευδής excluye en la cualidad enunciativa dada una predicación universal verdadera, pero presupone una predicación verdadera a nivel particular.

En los textos de Aristóteles podemos encontrar dos valores derivados del valor fundamental de falsedad, pero si tenemos en cuenta la diferencia entre los juicios particulares y estrictamente particulares, necesitamos observar que los juicios estrictamente particulares son portadores en forma especial de un valor de verdad falso. A saber, estos pueden limitar falsamente la verdad de un juicio universal en la cualidad enunciativa dada. En tanto la generalización no permitida de un juicio particular verdadero se produce según la falacia *pars pro toto*, la causa de la limitación no permitida de un juicio universal verdadero en la cualidad enunciativa dada podemos caracterizarla como una falacia llamada *totum pro parte*; v.gr.: “solamente algunos hombres son seres vivientes”, es un enunciado estrictamente particular afirmativo, cuya falsedad consiste en la falacia *totum pro parte*. Mientras casi todos los tratados tienen una referencia a la falacia *pars pro toto*, no hay ningún tratado en que encontremos una mención a la falacia *totum pro parte*, porque los enunciados estrictamente particulares implican la posibilidad de la aparición de la falacia *totum pro parte*; pero la forma de estos enunciados no es mencionada, no es conocida hasta el año '54, cuando A. Menne descubrió la importancia de diferenciar entre los enunciados particulares y estrictamente particulares. Aparece así la

cuestión: ¿la falsedad que aparece por una generalización no permitida es equivalente, o no, con la falsedad que limita falsamente la verdad de un juicio universal? ¿Entre la falacia *pars pro toto* y *totum pro parte* hay una equivalencia, o no? ¿O necesitamos distinguir las falsedades que aparecen según las falacias *pars pro toto* y *totum pro parte* con valores de verdad diferentes del valor de verdad deducido ἐπί τι ψευδής?

Si definimos el valor de verdad ἐπί τι ψευδής de modo que el enunciado que es portador de este valor de verdad no excluya una predicación verdadera en la cualidad enunciativa dada, no tendríamos ninguna razón para distinguir entre la falsedad que aparece según la falacia *pars pro toto* y *totum pro parte*. En nuestra monografía *Prehistoria de la polivalencia en la antigüedad clásica* no hemos distinguido la falsedad que aparece por una generalización no permitida y por la restricción de una validez universal. A “todos los hombres son honestos”, “solamente algunos hombres son seres vivientes”, los hemos caracterizado como si fuesen portadores del valor de verdad ἐπί τι ψευδής sin diferenciar este valor de verdad². Pero ahora creo que tenemos no solamente argumentos de la teoría de las ciencias, sino también razones según la teoría de la predicación para distinguir las falsedades que aparecen por las dos diferentes falacias señaladas³.

Según la teoría de la ciencia es evidente que necesitamos distinguir aquellos enunciados cuya falsedad surge por una generalización no permitida —*pars pro toto*— de los enunciados cuya falsedad surge por una restricción no permitida —*totum pro parte*—; no es lo mismo decir sobre todos lo que según la verdad podemos decir sólo sobre algunos, o por otro lado, no podemos reducir la validez universal a la excepción. Tenemos, a saber, en el caso de una

² Acerca de la definición de los valores de verdad ὅλη ἀληθής, ἐπί τι ἀληθής, ἐπί τι ψευδής y ὅλη ψευδής, véase la monografía citada en la nota 1, pp. 140 ss.

³ La dicotomía del valor de verdad ἐπί τι ψευδής me fue sugerida en mis clases dictadas en Debrecen (Hungria), el año 1998.

generalización no permitida, un enunciado que en la posición del predicado tiene un sentido accidental, o un concepto llamado por Porfirio *proprium primo* (*soli, non omni, non semper*); un enunciado que es falso por la falacia *totum pro parte* tiene en la posición del predicado —en el caso de enunciados afirmativos— un concepto genérico, o en el caso de juicios negativos, dos conceptos coordinados del mismo género, o dos conceptos que pertenecen a géneros diferentes. Si, en el caso de los juicios que son falsos por la vía *totum pro parte* y *pars pro toto*, uno de ellos sea más falso que el otro, es una cuestión abierta. Según mi opinión, la falacia *totum pro parte* realiza la falsedad en una medida más grande que la falacia *pars pro toto*, porque no amplía la particularidad en forma no permitida, sino reduce la validez universal, i.e., la universalidad, a excepciones. Un enunciado falso por la vía *pars pro toto* puede ser transformado en razón de ulteriores descubrimientos en un juicio con el valor de verdad universalmente verdadero, v.gr.: hay algunos sujetos que tienen una cualidad dada, tal que afirmar universalmente la cualidad sería una falacia *pars pro toto*; pero después de ulteriores descubrimientos podemos afirmar verdaderamente sobre todos la cualidad anterior afirmada solamente sobre algunos. De un enunciado estrictamente particular, si es portador del valor de verdad *totum pro parte*, no aparece nunca la transformación con los términos categoremáticos del juicio estrictamente particular en un juicio universal, portador del valor de verdad universalmente verdadero.

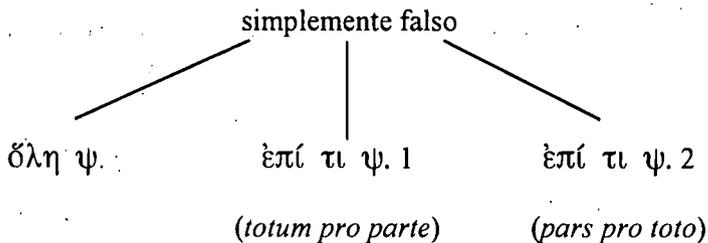
La diferencia esencial entre los juicios que son falsos por la vía *pars pro toto* y *totum pro parte*, que origina la justificación de la distinción del valor de verdad ἐπί τι ψευδής, consiste en el hecho de que esos juicios falsos son negados con valores de verdad diferentes. La negación del juicio que es falso por la vía de la falacia *pars pro toto* se realiza con un juicio particular de la enunciativa opuesta; v.gr.: “todos los hombres son honestos” (Fp), negado: “algunos hombres no son honestos” (ἐπί τι ἀληθής). Este enunciado particular negativo es portador del valor de verdad ἐπί τι ἀληθής, porque sus términos categoremáticos, “hombre” y “honesto”, permiten una predicación verdadera sólo *particulariter*.

Si tenemos un enunciado estrictamente particular con el valor de verdad ἐπί τι ψευδής, es decir, cuyos términos categoremáticos permiten una predicación universal verdadera en la cualidad enunciativa dada, porque realizan la falacia *totum pro parte*, entonces el enunciado que realiza la negación de este juicio estrictamente particular es un juicio universal verdadero en la misma cualidad, v.gr.: “sólo algunos hombres son seres vivientes” (ἐπί τι ψευδής), negado: “todos los hombres son seres vivientes” (ὄλη ἀληθής); “sólo algunos tigres no son serpientes” (ἐπί τι ψευδής), “ningún tigre es serpiente” (ὄλη ἀληθής).

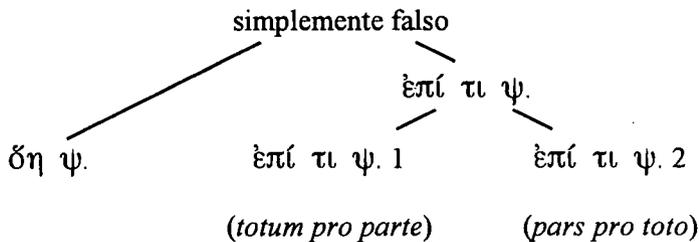
Podemos constatar que los enunciados universales y los enunciados estrictamente particulares, si son portadores del valor de verdad ἐπί τι ψευδής, han de ser negados, por una parte, mediante tipos diferentes de juicios, por otra parte, con valores de verdad diferentes, y por eso opinamos que necesitamos distinguir el valor de verdad ἐπί τι ψευδής en correspondencia con las falacias *pars pro toto* y *totum pro parte*.

Aparece entonces o 1) la necesidad de tricotomizar el valor simplemente falso en falso universal (ὄλη ψευδής) falso particular, según la falacia *pars pro toto*, y falso particular según la falacia *totum pro parte*; o 2) dicotomizar el valor falso particular, según las falacias *pars pro toto* y *totum pro parte*. Así tendríamos:

En el primer caso,



En el segundo,



La tabla de verdad de la negación, si tenemos en cuenta la diferenciación del valor de verdad ἐπί τι ψευδής sería la siguiente:

p		Non p	
ὅλη ἀλ. 1	Vu 1	ὅλη ψ.	Fu
ὅλη ἀλ. 2	Vu 2	ἐπί τι ψ. 1	Fp 1
ἐπί τι ἀλ.	Vp	ἐπί τι ψ. 2	Fp 2
ἐπί τι ψ. 1	Fp 1	ὅλη ἀλ. 2	Vu 2
ἐπί τι ψ. 2	Fp 2	ἐπί τι ἀλ.	Vp
ὅλη ψ.	Fu	ὅλη ἀλ.	Vu 1

Ad lineam 1: el enunciado universal verdadero negado determina un juicio falso universal (Fu) en la cualidad enunciativa opuesta, v.gr.: “todos los hombres son seres vivientes” (Vu) es negado con juicios universalmente falsos, porque en la cualidad enunciativa opuesta, todas las formas de enunciados construidos con los términos categoremáticos “hombre” y “ser viviente” son falsos, y así según el corolario de la definición del valor de verdad ὅλη ψευδής, hay que negar la verdad universal mediante la falsedad universal (“ningún

hombre es ser viviente”, SeP = Fu; “algunos hombres no son seres vivientes”, SoP = Fu; “solamente algunos hombres no son seres vivientes”, SuP = Fu).

Ad lineam 2: Si negamos un enunciado universal, que tiene el valor de verdad ὅλη ἀληθείς, mediante la falacia *totum pro parte*, obtenemos un juicio estrictamente particular con la misma cualidad enunciativa del juicio universal negado. Este juicio estrictamente particular es portador de un valor de verdad que se diferencia, por una parte del valor de verdad ὅλη ψευδής, pero por otra parte, también del valor de verdad que surge según la falacia *pars pro toto*; v.gr.: “todos los hombres son seres vivientes” = Vu, negado mediante la falacia *totum pro parte*, obtenemos el enunciado “solamente algunos hombres son seres vivientes”. Este enunciado es portador del valor de verdad ἐπί τι ψευδής *sui generis*, llamado por nosotros ἐπί τι ψ. 1.

Ad lineam 3: Aquí tenemos la negación habitual *via contradictionis*.

Ad lineam 4: Aquí tenemos la inversa de la línea 2.

Ad lineam 5: Aquí tenemos la inversa de la línea 3.

Ahora bien, la tabla de verdad presentada arriba es una tabla de verdad de la negación *sui generis*. Es notable allí que los valores de verdad V1 y V2 son negados, pero exactamente falsificados, con valores de verdad diferentes, Fu y Fp1. Por eso no podemos decir que la tabla de verdad presentada sea una tabla de verdad de la negación, sino una presentación resumida de las posibilidades de falsificación de las formas de enunciados con valores de verdad deducidos. No podemos tricotomizar el valor de verdad simplemente verdadero: enunciados portadores del valor de verdad Fu y Fp1 realizan ambos la falsificación de enunciados portadores del mismo valor de verdad Vu; la diferencia entre la falsificación del enunciado portador del valor de verdad Vu1 y Vu2 es meramente sintáctico; Vu 1 es falsificado con un enunciado contrario, Vu2 con un enunciado

subalterno en la misma cualidad enunciativa dada, pero el enunciado portador del valor de verdad Vu_1 y Vu_2 es el mismo; el mismo enunciado “todos los hombres son seres vivientes” es falsificado por un enunciado contrario: “ningún hombre es ser viviente” (Fu) y por la vía de la falacia *totum pro parte*: “sólo algunos hombres son seres vivientes” (Fpl). Entonces dos valores diferentes de la falsedad, Fu y Fpl realizan la falsificación del mismo valor de verdad Vu , la distinción entre Vu_1 y Vu_2 es puramente sintáctica. Debemos constatar también que la falacia *totum pro parte* en conexión con los juicios que son estrictamente particulares, implican pensamientos contraintuitivos. Un enunciado estrictamente particular portador del valor de verdad Fpl es negado por un enunciado portador del valor de verdad Vu_2 , es decir, en la misma cualidad enunciativa. “Solamente algunos hombres son seres vivientes” (Fpl) no es posible negarlo con juicios de la cualidad enunciativa opuesta, porque esos son todos falsos: “ningún hombre es ser viviente” (Fu), “algunos hombres son seres vivientes” (Fu), “sólo algunos hombres son seres vivientes” (Fu); y no podemos negar la falsedad con la falsedad. La negación se realiza con un enunciado universal de la misma cualidad: “todos los hombres son seres vivientes” (Vu_2). Podemos empero constatar que el valor de verdad simplemente falso — $\acute{\alpha}\pi\lambda\acute{\omega}\varsigma \psi\epsilon\upsilon\delta\acute{\eta}\varsigma$ —, según nuestra opinión, necesita ser tricotomizado, no dicotomizado, en especial porque las formas de enunciados que son portadores de valores de verdad $\acute{\omicron}\lambda\eta \psi\epsilon\upsilon\delta\acute{\eta}\varsigma$, $\acute{\epsilon}\pi\acute{\iota} \tau\iota \psi\epsilon\upsilon\delta\acute{\eta}\varsigma 1$ (*totum pro parte*), $\acute{\epsilon}\pi\acute{\iota} \tau\iota \psi\epsilon\upsilon\delta\acute{\eta}\varsigma 2$ (*pars pro toto*), pueden ser negados o respectivamente falsificados de manera diferente, o el valor de verdad $\acute{\epsilon}\pi\acute{\iota} \tau\iota \psi$. debe ser a su vez dicotomizado según las falacias *pars pro toto* y *totum pro parte*. Necesitamos decidir entonces entre la tricotomización del valor simplemente falso o la dicotomización del valor $\acute{\epsilon}\pi\acute{\iota} \tau\iota \psi$., según las falacias *pars pro toto* y *totum pro parte*. En ambos casos tenemos tres valores de verdad deducidos del valor de verdad simplemente falso, salvo que en el segundo caso los tres valores de verdad deducidos no se encuentran al mismo nivel de la división.

Copyright of *Tópicos. Revista de Filosofía* is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.